



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXIII N.º 10 037 Viernes 19 de diciembre de 1930 Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24, Aptdo. 35

HECHO SIGNIFICATIVO

La repetición demasiado frecuente de intentonas levantiscas debe hacernos reflexionar sobre su significación y trascendencia. De cierto tiempo a esta parte es la huelga general el arma de que se valen los revoltosos de la Nación para lograr el trastorno social que persiguen, acuciados por elementos extraños deseosos de hacer participar a España de las delicias del paraíso ruso. El comunismo no cesa en sus propósitos; y con insistencia diabólica mueve los resortes que tiene a su alcance, y son muchos por lo que se ve, y seduciendo a incautos va poco a poco perfeccionando ensayos mediante los cuales conseguirá hacer perfecta la representación final.

La huelga general es la comparecencia imprescindible de la insurgencia revolucionaria. Y este es un hecho indubitable y significativo en demasía. La huelga es un derecho natural cuando es justa; y es asimismo un derecho social cuando es conforme a la ley que la ampara, asiste y condiciona. Si así no fuese, la defensa de los intereses profesionales y de las condiciones del trabajo estaría a merced de los más desenfrenados egoísmos y de las más desatinadas ambiciones de los patronos sin conciencia. Doctrina es esta cierta e irrefutable.

Pero hay huelgas, como la última, arbitraria e injusta, que no son sino medios aprovechados por los partidarios del barullo y de la revuelta con vistas a fines revolucionarios. De las *Cajas rojas* de propaganda de los soviets salen los suficientes recursos pecuniarios para interesar en la algarada a los caporales del sindicalismo, que de la efectividad de las huelgas han llegado a hacer un *modus vivendi* para su provecho y conveniencia. Ejemplos elocuentes hay de ello. Mediatizados por poderes extranjeros existen Comités, Sindicatos y Juntas que, entre los fines colectivos que persiguen, tienen el fin inmediato de la revolución social; y en la acción directa que pretenden llevar a cabo con medios violentos hollan las disposiciones legales que condicionan el derecho a la huelga para llegar a las más injustas coacciones para con los obreros y a los más descarados desacatos a la autoridad y a la sociedad.

En todas las partes las sociedades que obran contra la Ley son con sideradas fuera de ella y, por lo tanto, declaradas ilegales e ilícitas. La determinación inmediata es suprimirlas. Urge, pues, dar efectividad absoluta a la Ley de Asociaciones, declarando disueltas las Corporaciones que de hecho persiguen fines revolucionarios, o de suyo atentatorios o perjudiciales a la estructura estatal establecida, aunque sean otras de derecho las finalidades estatutariamente declaradas para despistar.

Cuando una Asociación declara una huelga sin llenar los requisitos legales, debe automáticamente quedar disuelta, exigiendo además las responsabilidades a que hubiere lugar.

La defensa social es un imperativo categórico y la sociedad tiene derecho a la paz y al orden con firmes garantías de seguridad de que no ha de ser perturbado el uno ni la otra por una arbitrariedad injusta de los que mangonean esas sociedades que por su comportamiento no pueden ni deben vivir dentro de la Ley.

TEMAS DEL DIA

Siempre hay algo bueno

No puede extrañar a nuestros lectores que volvamos una vez más sobre los sucesos que durante estos días vienen perturbando la vida de la mayoría de las poblaciones españolas, iniciados por la rebelión de Jaca, primera y afortunadamente preaurachispa desprendida de la hoguera revolucionaria y comunista en que se quiso quemar el edificio todo de la nación española con objeto de reducir a un montón de pavesas y calcinados escombros solo utilizables para que se calentarán los pocos iniciadores conscientes del movimiento, que obraban sin duda alguna impelidos por malsanos impulsos importados de la soviética y desdichada Rusia bolchevique.

Es este tema tan obligado durante todos estos días que resultaría difícil atraer la atención de nadie hacia cualquier otro asunto que, por muy interesante que fuese, habría de quedar forzosamente relegado a segundo lugar por todo ciudadano español consciente y patriota.

Pero hoy no vamos a tratar de evidenciar ningún nuevo aspecto censurable de la mencionada intención sino, por el contrario, a poner de manifiesto una consecuencia favorable de la misma, absolutamente insospechada para los fracasados revolucionarios. Favorable, decimos, y efectivamente lo es, aun cuando no pueda compensar ni en una parte insignificante los perjuicios causados; a nadie puede chocar que así sea, ya que de muy antiguo es conocido y admitido como cierto el proverbio de que «no hay nada tan absolutamente malo que no tenga algo bueno».

La parte buena (al menos, relativamente) del pasado conflicto ha sido la reacción de todo el mundo y muy especialmente de las naciones europeas, exceptuando Rusia, en favor de España; de la España monárquica y de orden, se entiende. Esta reacción es evidente y se ha hecho patente por los juicios emitidos en los principales órganos de la prensa europea. Casi unánimemente han condenado todos ellos el linchamiento bolchevique y el importante diario londinense ha llegado a decir que es preciso defender a España porque «los enemigos de España son los enemigos de Europa».

En esta frase está condensado el por qué de esta defensa en verdad algo extraña y a la que realmente no estamos los españoles acostumbrados. Ya que no sea por altruismo o por cualquier otro ímpetu caballeroso, todas las potencias han de ponerse de parte de la conservación del orden en España porque los enemigos de éste son el bolchevismo, el comunismo y el anarquismo que después de dominar a Rusia, quieren hacer presa en nuestro país para volverse contra los restantes. Y éstos, que comprenden lo grande del peligro, combaten ahora a nuestro enemigo pensando sin duda que de la misma manera que España salvó a Europa de la invasión sarracena, puede servir de valladar contra la ola roja bolchevique.

Si a esto se añade que el considerable descenso de nuestra moneda influye en la cotización del resto de las divisas europeas en los mercados americanos, se comprende fácilmente que toda Europa aplaude en la actualidad al Gobierno español y esté dispuesta a apoyarle moralmente a pesar del poco tiempo transcurrido desde que nuestra situación fuera acremente censurada.

He aquí la parte buena de algo tan enormemente malo como ha sido la sublevación de Jaca e incidentes que la han seguido,

GLOSAS

Lo que pasa «aquí»

Aquí, es un pueblecito de Castilla. No importa que sea de la tierra llana o esté entre los pliegues de la sierra. No importa. Aquí es un pueblecito de Castilla... Mientras la superficie nacional hierve y se desgarran en pasiones y banderías, aquí no se siente nada. La República, no importa. La Monarquía... Aquí cuando viene el Rey—que ha venido—no son la mayoría los que salen a recibirle. Por desengaños e ignorancia, la cosa política no importa. Hay un hondo escepticismo para las promesas de futuro arreglo. Hay un profundo malestar. Se vive como parias. El alimento cotidiano es misérrimo. Las posibilidades nulas. Hay apariencias que encubren las mayores miserias...

Pero Aquí o de Aquí el usurero vive bien. Bien e impune. Un día puede huir con la sordida rapia hecha a estos pobres miseros. Para él, ni fuera tiene el Estado policía ni Código Penal, ni aquí hay ira ni indignación. Alguna víctima se muere de pena, pero indignarse, no; pedir justicia, no. Y la garra de Sylech, puede tranquilamente volver a extenderse en baja avaricia sobre estos campos paupérrimos... Y es que aquí no hay fe en la justicia como no hay fe en la Administración.

No puede haberla. Cada día que uno va al recinto capitaleño con alguna pretensión o alguna reclamación, aunque ella sea justísima, cánsase de pasear oficinas y butefes, de hacer antesalas, de entonar una melopea de mendigo aún ante los más insignificantes *chupath-fas*. Para no lograr nada. Para enterarse al fin, de que si no conoce a algún *Don Fulano* su asunto no va a prosperar... Y se vuelve al pueblo con un buen bagaje de asco, de hastío ciudadano.

He aquí un pueblecito o en que vive un trozo de la sustancia nacional que agniza. ¿El Estado tutor? ¿El Estado protector? Veamos.

«¿Quién en el día—dice Cabarrus—vive en el campo sino los que no pueden vivir en las ciudades? Y no es de admirar; los lugares ofrecen todos los objetos de asco y de horror; la hediondez, la miseria, la ignorancia, la mendicidad y una especie de imitación grosera de la corrupción de las ciudades». Esto se escribía hace cien años. Así o peor estamos hoy. Como si aquí hubiera hecho remanso el tiempo. ¿Y la función del Estado en ese lapso de tiempo? ¿No tiene y ha tenido esparcidos por ahí sus representantes, para que se enteren y vigilen al detalle la vida nacional? ¿Qué hacen?

Supuesta la contestación a la anterior pregunta el resultado es que el pueblecito de Castilla sin ninguna participación en el banquete del bienestar y de la civilización, pierde con acelerada marcha, aun aquellas virtudes un poco rudas, acaso, un poco primitivas al fin y virtudes fuer es que eran su patrimonio. Ahora... ya lo dice Cabarrus: *Una especie de imitación grosera de la corrupción de las ciudades* las expulsa de su sede secular.

¿Quién tiene la culpa de todo esto? ¿El Estado? ¿El pueblo mismo? Es que acaso, como dicen, somos una raza inferior? Nosotros no hacemos sino señalar un hecho. Raza atrasada, perezosa a inculta... «dijo Costa dando tres veces. Pero nosotros no queremos gritar. Una media voz es más que suficiente, tratando ciertos temas para llegar al patetismo. Al pueblecito de Castilla que ha perdido cosas mejores, no le importa mucho lo que ahora plega y se puede perder. La ignorancia y los desengaños, le hacen ser así. Tiene un hondo escepticismo

Un hecho vandálico

El asalto a la iglesia del Sagrado Corazón de Gijón

Copiamos de nuestro querido colega «Región» de Oviedo:

Lo ocurrido se cuenta en pocas palabras. El lunes por la mañana un grupo trató de arrancar la placa que da el nombre de Primo de Rivera a la antigua calle del Instituto y que casualmente está colocada en una de las fachadas de la iglesia de los Padres Jesuitas. Como no lograban su intento, se dirigieron al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que fuera quitada la placa.

El señor Verterra les hizo ver la imposibilidad en que se hallaba de complacerles sin antes acordarlo la comisión permanente a la que previamente habría que convocar. No satisficieron a los revoltosos las convencientes razones del alcalde, y en actitud levantisca volvieron a destrozar la placa. De pronto y como obedeciendo a una consigna ya de antemano dada, todos se precipitaron al interior de la iglesia de los Padres Jesuitas, sembrando el terror entre los fieles que la ocupaban y que huyeron despavoridos al ver la actitud arrulladora de los asaltantes.

Rápidamente detrozaron todos los reclinatorios, confesonarios y bancos, con cuyos restos formaron un montón, al que después de rociarlo con petróleo, prendieron fuego. Ebrios de salvajismo, y dispuestos a todo, se dirigieron al Sagrado con ánimo de violarlo, y entonces, sin que se sepa cómo ni de dónde partió, sonó un disparo y uno de los asaltantes cayó a tierra bañado en sangre y mortalmente herido.

Las turbas quedaron suspensas un rato, y después fueron retrocediendo lentamente, como asustadas de su propia obra.

Inmediatamente que la fuerza pública tuvo noticias de lo que sucedía, se presentó en el lugar del suceso y procedió enérgicamente a despejar aquellos lugares. El herido fué conducido a la Casa de Socorro; pero era tal la gravedad de su estado, que falleció antes de ingresar en el benéfico establecimiento.

Afortunadamente, y contra lo que se rumoreó, no sufrió daño alguno la valiosa imagen del Crucificado, del notable escultor Blay, ni tampoco las imágenes de Coullat Vagiera que decoran el Altar Mayor de aquel templo. Pero el órgano quedó destruido y la iglesia sufrió daños enormes.

Al saberse la noticia por Gijón, únicamente salieron de labios de todos, altos y bajos, pobres y ricos, frases de condenación y de desprecio para los desalmados que acababan de cometer un acto sacrilegio de tal magnitud, por el solo motivo de gustar el placer bárbaro del saqueo y dar rienda suelta a sus bajos instintos.

mo flotando sobre un trágico malestar. Resignado. Fatal. Como esas cosas a las que no se ve remedio. Por esto ni se entera, ni siquiera presta oído al que pretende enterarle. No le importa.

Acaso sea mejor. Lo que ahora oyen los ciudadanos son, a las de inepcias solemnes, rabiosos estímulos de ira. Al solar español le acechan las fieras. Y hay tal amargura, tal desilusión en el pueblecito de Castilla, se han reblandecido de tal forma las viejas virtudes, que está en un punto neutro, de pasiva indiferencia, capaz de inclinarse al menor impulso hacia cualquier lado. Y no hay que olvidar que, este pueblecito castellano, no es más que *unus inter pares*, de esos otros millares de pueblos en que viven acaso mas de quince millones de españoles.

M. Castel Romero

Crónica de Londres

Valores de España

Puede estar satisfecha España de Inglaterra. A pesar de cuanto se habla sin conocimiento de causa, el pueblo británico admira las actuaciones de los españoles en los trabajos de la civilización.

En el Museo médico-histórico Vellcome se ha inaugurado una Exposición con motivo del tercer centenario de la introducción de la quimica en el Mundo antiguo. En esa Exposición figura España en primer término. ¿Y cómo no, si fué ella, y así se reconoce con justicia, la que descubrió la importante planta con la que tantas aplicaciones ha hecho la ciencia médica?

Hemos visitado el Museo y puesto atención especial en los objetos expuestos. Entre ellos figuran los ejemplares cedidos por el Rey de España y que trajera del Nuevo Mundo a fines del siglo 18 Ruiz y Pavón. Esos objetos fueron sacados del Perú, así como otros más que regaló Carlos III a la Gran Bretaña cuando ésta hizo las paces con nuestra nación después del episodio de las Malvinas.

A la ceremonia de la apertura del Certamen asistieron eminentes personalidades de la ciencia, sin faltar a ella los embajadores de España, del Perú, de Bolivia y de Francia. Dirigió la palabra, en primer término el Cardenal Bourne, que pintó las excelencias de la civilización cristiana, a la que se debe la mayor parte de los descubrimientos geográficos y científicos. A continuación pronunció un gran discurso el embajador español. Era naturalísimo que el Sr. Merry del Val, se ocupara de España, noble y generosa en todas las épocas, que no ha regateado sacrificios siempre que pudiera hacer algo por la Humanidad. Los primeros estudios del arbol de la quina, por españoles fueron hechos. También lo fueron las primeras aplicaciones del producto. Extendióse en atinadas observaciones históricas para poner de manifiesto que España, descubridora, conquistadora y misionera, fué también amante de los descubrimientos y conquistas en el campo de la ciencia, cuando dejaba las armas de la guerra para sustituirlas con las de la paz.

También hemos presenciado el acto del Centro Español, donde el doctor Bethencourt ha sido objeto de un homenaje como demostración de los valiosos trabajos que ha realizado. El Sr. Bethencourt ha sido condecorado recientemente con la placa y encomienda del mérito civil. Al banquete asistieron muchos comensales, amigos y admiradores del homenajeado y además casi todo el mundo diplomático.

La Casa de España va adquiriendo relieve en la Gran Bretaña, y ello lo prueba el hecho de haberse hecho socio de honor el príncipe de Gales. Hoy por la cantidad y por la calidad de los asociados, es la primera de todos los clubs extranjeros.

Así España en la hospitalaria Inglaterra dispone todavía de muchos valores.

A. Noabal Cresad

Interesante

Vuestra estancia en Valencia os resultará agradabilísima hospedados en el HOTEL ESPAÑA, el de mejor situación y excelente servicio así como agua corriente fría y caliente, calefacción central, precios moderados, recomendado para familias. Mucho sol y luz. Calle de las Barcas y Plaza de Emilio Castelar.

BANCO CENTRAL

ALCALÁ 31. — MADRID

TELEFONOS 11140, 11149 y 18282. APARTADO 539

Agencia: Goya 89

CAPITAL AUTORIZADO... 200.000.000.00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000.00

FONDOS DE RESERVA... 20.500.000.00

SUCURSALES

ALBACETE, ALCALÁ LA REAL, ALCÁZAR DE SAN JUAN, ALCOY, ALICANTE, ALMANSÁ, ALMERÍA, ANDUJAR, ARJONA, ARENAS DE SAN PEDRO, ARÉVALO, ARCHENA, AVILA, ASTORGA, AYORA, BADAJOZ, BAENA, BALAGUER, BARCELONA, BARCO DE AVILA, BEAS DE SEGURA, BELLPUIG, BENAVENTE, BERJA, CAMPO DE ORIPTANA, CARCABUEY, CARCAGARTE, CARMONA, CAZORLA, CEBREROS, CISTIENA, CIUDAD REAL, CORDOBA, CERVERA, DAIMIEL, DON BENITO, DOS HERMANAS, ELICHE, ENGUERA, HARO, HELLÍN, IGUALADA, JAEN, JATIVA, LA BAÑEZA, LA CAROLINA, LA RODA, LEÓN, LERINA, LINARES, LORA DEL RIO, LOGROÑO, LORCA, LUCENA, MALAGA, MATARÓ, MANROSA, MANZANARES, MARCHENA, MARTOS, MEDINA DEL CAMPO, MORA DE TOLEDO, MORÓN DE LA FRONTERA, MURCIA, NAJERA, NOVELDA, OCAÑA, ORIHUELA, OLIVENZA, OROPESA, OSUNA, OVIEDO, PENARANDA DE BRACAMONTE, PIEDRAHITA, POFERRADA, PORCUNA, PRIEGO DE CORDOBA, PUENTE GENIL, QUINTANAR DE LA ORDEN, REUS, SAHAGUN, SAN CLEMENTE, SANTA CRUZ DE LA ZARZA, SEVILLA, SIGÜENZA, SUÉCA, TALAVERA DE LA REINA, TARANCÓN, TOLEDO, TOMELLOSO, TORTOSA, TORREDECAMPO, TORREDONJIMENO, TORRIJOS, TRUJILLO, UBEDA, UTRERA, VALENCIA, VERA, VILLABLANCO, VILLACAÑAS, VILLA DEL RIO, VILLARRUBIA DE LOS OJOS, VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, VILLARROBLEDO Y YECLA.

Filial; Banco Badalona de (Badalona)

SUCURSAL DE AVILA

Plaza de Santa Teresa, 10. Teléfono 65

CREDITOS Y DESCUENTOS

Se conceden con firmas acreditadas, con garantía de valores y sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras cajas.

CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A plazo de tres, seis meses y un año, con distintos tipos de interés.

CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Giros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

INFORMACION GENERAL

Diputación provincial

El pleno de ayer tarde

Presidida por el Sr. Picón y con asistencia de los diputados señores Ramírez, San Román, Torres, Pou, Ortega, Benito, Velayos y Sahagún, ayer tarde continuó la discusión del presupuesto en la Diputación.

El secretario Sr. Delgado, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Benito toma la palabra para manifestar que en la confección del presupuesto no se ha tenido para nada en cuenta el criterio de los diputados.

Hace historia de como se llevaban a cabo estas operaciones antes de la publicación del vigente Estatuto provincial y después de esta publicación.

Manifiesta que se ha fijado en algunas partidas que no tiene más remedio que impugnar, pues no está conforme en que de la partida de ingresos se hayan eliminado 10.000 pesetas por los campos de experimentación establecidos en la provincia, así como otra cantidad por venta de árboles del vivero provincial, y tampoco puede estarlo con el aumento de 19.000 pesetas en la partida de cédulas personales cuando no se han modificado las tarifas.

También le ha parecido una irregularidad no llevar al presupuesto la existencia en caja del año anterior puesto que así lo dispone el estatuto.

Solicita que el Sr. Interventor le explique estos casos a su juicio anómalo.

El Sr. Pou le contesta manifestando que nunca debieron figurar en el presupuesto los ingresos por campos de experimentación, puesto que estas granjas son para enseñanza de los obreros agrícolas de la provincia.

El Sr. Torres manifiesta que la comisión quiso llevar al pleno unos presupuestos reales y no figurados como en otras ocasiones parece que se ha hecho en aquella casa, haciendo una economía de 288.000 pesetas.

El Sr. Velayos dice que el criterio de la comisión al elevar el presupuesto de cédulas en 19.000 pesetas, ha sido que en ocasiones anteriores había ocultaciones por parte del contribuyente, y con la creación de una pequeña oficina fiscalizadora, no ya 19.000 pesetas, sino hasta 100.000 se podían llevar a las arcas provinciales sin elevar las tarifas.

Continúa diciendo que no se ha llevado al presupuesto la existencia en caja porque esto les parecía una irregularidad administrativa; la existencia citada era ficticia y no real, puesto que el dinero era de otras partidas no pagadas aún y depósitos constituidos por los contratistas de la provincia y terminó diciendo que los gastos provinciales deben acomodarse a los ingresos.

El Sr. Benito manifiesta que el presupuesto estaba nivelado el 30 de noviembre de 1929 y que la existencia en caja no era ficticia, sino real. Continúa solicitando que se dé lectura al último acta de arqueo.

La presidencia le contesta que si no ha sido llevada al presupuesto la existencia en caja ha sido por ser muy pequeña pues era 38.000 pesetas. El señor interventor dice que no es obligatorio llevar al presupuesto la existencia en caja; da lectura del último acta de arqueo que arroja un total de 444.157 pesetas.

El Sr. Benito pregunta a la intervención si hay una disposición del Ministerio de Hacienda en la que se manda que por las Diputaciones se lleve un libro de arqueo; le contesta el señor interventor manifestando que efectivamente se lleva y que está a disposición de los señores diputados.

La presidencia propone una comisión de la que forma parte el se-

ñor Benito para que examine las cuentas, a lo que se opone el señor Velayos; y dándose por discutido este asunto, se pasa al presupuesto de gastos.

El Sr. Benito toma la palabra para decir que ha visto con disgusto que han sido eliminados del presupuesto de gastos todas aquellas partidas que tenían carácter cultural, y sin embargo se sustituyeron por otras menos interesantes y personalistas, mientras se suprimían las subvenciones a colegios se creaban otros para algunos favorecidos de la comisión, y lo peor es que también ha quedado fuera del presupuesto la partida que el Estatuto obliga consignar para concursos y exposiciones siendo de la mentar que esto ocasiona perjuicios para nuestros productos, pues teniendo como Avila tiene la mejor judía no se dan facilidades a la difusión de su bondad mientras las de otras provincias toman una fama de que carecen, y esa no es la manera de fomentar los intereses morales y materiales de la provincia. También se ha suprimido la parte que se dedicaba a casas baratas lo que considera ilegal, puesto que está dentro de las obligaciones mínimas de la Diputación; y termina abogando porque no desaparezcan estas modestísimas subvenciones, sobre todo las de la enseñanza, por el perjuicio que supone para los niños que asisten a las escuelas.

El Sr. Ramirez, dice que la beneficencia provincial absorbe mas del 25 por 100 del presupuesto provincial, y como la Diputación carece de medio ha creído conveniente la comisión eliminar aquellas partidas que no son de absoluta necesidad para reforzar las ineludibles.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Velayos, diciendo que quiere contestar a una alusión del señor Benito sobre las subvenciones, pues a su juicio, en lo que respecta a la enseñanza, no ha quedado ningún servicio indotado y por lo que respecta a las subvenciones particulares se han respetado aquellas que tienen carácter provincial como son las clases mercantiles, eliminando las puramente locales.

El Sr. San Román dice que quiere recoger un hecho reconocido por el Sr. Velayos y es el referente a la subvención para clases mercantiles por afectar a él como presidente de la Cámara de Comercio y ser esas clases de la mayor utilidad ya que gracias a ellas ha habido muchos individuos que hoy han podido ocupar y ocupan altos cargos. Por ello contesto al Sr. Velayos agradeciéndole la defensa que ha realizado de las subvenciones para aquel concepto.

El Sr. Benito dice que no ha querido combatir la subvención antedicha. Cree que está bien otorgada, pero tiene que contestar al Sr. Velayos que con dejar el presupuesto reducido a los gastos obligatorios nada de gran mérito se ha hecho, pues lo elevado y verdaderamente planible habría sido habilitar créditos, para toda otra obra que sin ser de atención obligatoria redundara un beneficio de la provincia, y los intereses provinciales y por lo que se refiere a la insinuación sobre el Ayuntamiento de Piedrahíta tiene que decir que mientras él fué Alcalde aquél Ayuntamiento era el único en España en donde se redujeron las exacciones municipales, y no se aumentó personal, habiendo liquidado un presupuesto de 100.000 pesetas con superávit de 20.000.

Se refiere a continuación al aumento de 19 mil pesetas en la recaudación de cédulas personales. Se extraña a continuación de que hayan sido los conservadores los que suprimieran del presupuesto

las pequeñas dotaciones de que disfrutaban las escuelas dominicales y otras entidades semejantes, que en nada perjudicaban los intereses provinciales, en tanto que favorecían notablemente a muchas personas que para los citados políticos debían merecer otra consideración y más cuando no se duda en admitir créditos de 40.000 pesetas para otros aspectos de menor interés.

Después de rectificar brevemente el Sr. Ramirez, y de insistir D. Dario Benito en sus apreciaciones, el Presidente invita a éste a que concrete las partidas del presupuesto contra las que formula su oposición. Así lo ofrece el Sr. Benito y dice que en el artículo 2.º del capítulo 6.º se consignan vari e conceptos con los que no está conforme, siendo uno de ellos la rebaja de 2.000 pesetas de las 5.000 que disfrutaba el médico auxiliar de radiología, pues aunque existe un acuerdo de la Diputación declarando lesivo aquel otro por el que se nombró a dicho médico, hay que tener en cuenta que contra tal resolución se ha interpuesto recurso contencioso y en caso de que la sentencia sea contraria a la Corporación, habrá que reponer en su cargo a dicho funcionario, encontrándose entonces con que no se cuenta con consignación para este pago obligatorio, pareciéndole que la tal supresión es prematura.

Se refiere a otras plazas de médicos del Hospital, que con el título de supernumerarios y ayudantes se han creado deteniéndose en una de aspirante sin sueldo para rechazarla enérgicamente por creer se presta a suposiciones malvólicas de que la Diputación debe hervir promoviendo un debate en el que intervienen los señores Velayos, San Román, Torres y Sahagún presentando por último D. Dario Benito una enmienda a las siguientes partidas y en los siguientes términos:

- 1.º Que se igualen los sueldos médicos aumentándose mil pesetas a cada uno de los que disfruten menos de tres mil.
- 2.º Que se consigne la partida de tres mil pesetas para el auxiliar de radiología.
- 3.º Que se supriman las dos plazas de médicos supernumerarios y en caso contrario se igualen sus emolumentos.
- 4.º Suprimir la plaza de aspirante sin sueldo.

Se someten a votación y son rechazados por siete votos contra uno el primer punto, abstiniéndose de votar el Sr. Sahagún; por cinco contra tres el segundo extremo y los demás por ocho contra uno. Igualmente son rechazadas por ocho votos contra uno distintas enmiendas que el Sr. Benito formula al presupuesto, combatiendo éste duramente el crédito de 46.000 pesetas para establecimiento de un campo de experimentación agrícola, por creer que estos servicios técnicos no benefician nada a los agricultores, contestándole el señor Pou con un documentado alegato en el que pone de manifiesto las enormes ventajas que han reportado y reportan estos establecimientos, que en la provincia de Avila, por ser eminentemente agrícola, debían fomentarse más que en ninguna otra, pareciéndole que esas 40 mil pesetas, lejos de ser una cantidad excesiva es por el contrario pequeñísima para el plan que en la provincia hay que desarrollar. Con la breve intervención de otros diputados se termina el debate, retirando el Sr. Benito su propuesta.

Se acuerda negar varias subvenciones para construcción de caminos vecinales, por no haberse cumplido los trámites legales en el expediente y no existir habilitado para ellos el correspondiente crédito.

Se lee a continuación el expediente de jubilación del señor inter-

Sección religiosa

SANTORAL

Día 20.—Sábado.—Tempora. Ordes. A uno. Abstinencia.

Santos Domingo de Sil s, abad; Fil gonio, Obispo; Eugenio, Macario, presbiteros; Liberato, Bayulo, Ammón, Zenón, Tolomeo, Ingenuo, Teófilo, Julio, mártres.

La misa y oficio divino son de este día, con rito simple y color morado.

CULOS

SAN VICENTE.—A las cinco y cuarto Rosario en la Soterraña.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas

Calle de Lase Niñas

EN LA IMPRENTA

de EMILIO MARTIN

Plaza de Pedro Dávila núm. 2 se hacen trabajos con esmero, prontitud y economía.

ventor, en el que se propone la concesión al mismo de la cruz del Mérito Civil, y el presidente dice que quedando ya tan pocos días de diciembre el funcionario aludido prestará sus servicios hasta fin de año A propuesta del Sr. Velayos la Corporación acuerda que conste en acta su sentimiento al tener que prescindir del probo e inteligente empleado, al que así mismo es acreedor de la mayor gratitud.

El secretario da lectura de una comunicación de la Asamblea de Diputaciones de régimen común por la que se invita a la de Avila a redactar una anteproposición que con las de otras Diputaciones sirva de base para redactar la ponencia relativa a nueva extructuración y organización del nuevo régimen provincial. El señor presidente desea que este documento se redacte por los diputados letrados, pero éstos, dado lo perentorio del plazo (hasta el 31 de diciembre) y sus muchas ocupaciones, no quieren aceptar el encargo, acordándose que sea el señor secretario en colaboración con el personal de Secretaría quien se encargue del asunto sin perjuicio de pedir la ampliación del plazo concedido.

Por último el señor presidente propone que la Corporación se adhiera al acuerdo del Ayuntamiento del Barraco, pidiendo se conceda una recompensa al médico señor Oña y así se acuerda, al mismo tiempo que colocar varias lápidas en el Hospital con los nombres de los doctores D. Fausto Rico, don Valeriano Martín S. Ocaña y don Angel Torres.

Finalmente el Sr. Picón da las gracias a todos los diputados por la cooperación que le han prestado durante su presidencia interina, levantándose la sesión diez minutos antes de las once de la noche.

Se lee a continuación el expediente de jubilación del señor inter-

Bibliografía

100 Magníficos regalos 100 y participación gratis de Lotería

La AGENDA DE BUFETE PARA 1931 Bayli Bailliere, por primera vez este año, distribuirá por medio de bonos entre los compradores cien magníficos regalos (gabinets de cuero, baúles, gemelos, estilo gráfico, carpetas, etc) Además, todos los ejemplares llevan una participación gratuita en el n.º 28.713 de la Lotería de 2 de enero de 1931.

La AGENDA DE BUFETE Bayli Bailliere, es el libro ideal de los Juzgados, Bancos, Comercios y, en general, de todas las oficinas públicas y privadas, y de los profesionales que necesitan un libro foliado día por día, con todas las fechas del año, para anotar ingresos y gastos, vencimientos de giros, efectos al cobro, etc., y cuantas obligaciones tienen que cumplimentar en un momento o plazo determinado. Como complemento contiene también utilísimos datos sobre correos y telégrafos, papel sellado, timbre móvil, cédulas personales, impuestos sobre utilidades, etc.

Sirve para todo el año; mide 32 por 15 centímetros y las hay desde 2,50 a 7 pesetas (por correo, 0,50 más).

Exija usted Agendas de Bufete «Baillly-Bailliere» en las buenas librerías y papelerías, o pídalas directamente a la Editorial Baillly-Bailliere, Núñez de Ba'boa, número 21, Madrid, enviando su importe y gastos por Giro postal o en sellos decorreos hasta de una peseta.

Cine

Principal

«El cadete de West Point» es una cinta que trata de la preparación de los futuros oficiales del ejército americano y de la rivalidad existente entre los equipos futbolísticos del ejército y la armada de dicho país, que despierta tanto entusiasmo como las célebres regatas de los estudiantes de las universidades inglesas. La película fué del agrado del público.

Para el sábado, la famosa película de asunto ruso Rasputin por Emil Neufel y Reneta Sepúlveda.

El domingo «Sublime sacrificio» de la marca Gaumont.

Liceo

Hoy terminará la proyección del interesante film «Sin familia», que en tres jornadas se ha venido representando en este Coliseo.

El público cada día acude con más entusiasmo, deseoso de conocer el resultado de la obra que desde un principio despertó gran interés en el respetable.

Mañana sábado, se darán dos secciones, la primera a las cinco de la tarde (popular) con «La ley del valiente» y a las siete presentación de la extraordinaria película «Mujeres frívolas», interpretada por los notables artistas Bárbara de Marr y Ramón Novarro.

El domingo, a las siete, función selecta con la notable producción cinematográfica «Rosa de Madrid»

VA USTED A MADRID

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisien», Montera 14 pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baños, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14.255

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

Sección mercantil

Peñaranda

El mercado celebrado hoy ha estado muy animado siendo uno de los mejores del año. Por tradición se le conoce con el nombre de «jueves del turrón» y de esto se hizo gran acopio.

Cerdos se vendieron pocos y el precio oscila entre 27 y 28 pesetas los 115 kilos al vivo.

En el mercado de trigos hay ofertas a 80 reales las 94 libras y solo pagan a 77.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes, Trigo, de 76 a 77 reales fanega. Cebada, de 37 a 38.

Centeno, de 51 a 52. Guisantes, de 63 a 64. Algarrobas, de 62 a 62.

Garbanzos gordos, de 65 a 70 pesetas. Idem pequeños, de 45 a 50.

Harina de 1.º a 50 pesetas los 100 kilos

Idem segunda, a 58.

Idem tercera, a 54.

Medina del Campo

Los sembrados, en general, presentan muy buen aspecto.

Se cotiza harina extra a 68 pesetas los 100 kilos.

De primera, a 64.

Panadera, a 60.

De segunda, a 56.

Salvado tercerilla, a 35.

Comidilla y gordo, a 27.

Se calcula en unas 1.000 fanegas de trigo las que se han presentado, vendiéndose a diferentes precios, según clase.

Vale el centeno, a 50 y 52 reales la fanega.

Cebada, a 36 y 37.

Algarrobas, a 64 y 65.

El mercado de ganado lanar poco concurrido.

Ovejas emparejadas, de 55 a 60 pesetas.

Ofertas hay de varias partidas de trigo, que no se han vendido por el precio que pretenden los bradores.

Alba de Tormes (Salamanca).

En el mercado a detall, rigieron los precios siguientes.

Trigo, a 80 reales fanega.

Idem rojo, a 79.

Idem áaga, a 77.

Centeno, a 50.

Cebada, a 38.

Algarrobas, a 60.

Avena, a 27.

Garbanzos superiores, 300.

Idem regulares, a 250.

Alubias, a 200.

Guisantes, a 60.

Harina de primera, a 28 reales la arroba.

Idem segunda, a 27.

Idem tercera, a 26.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 120.—Causa procedente de Avila seguida por lesiones productoras de homicidio, contra Pedro Jiménez González y otro. Abogados señores Caro y Velayos. Procuradores señores Madejón y Fernández (M.)

Sección de anuncios

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba - New-York

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 24 de diciembre, de Gijón el 25 y de Coruña el 26 para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Piata

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de diciembre, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Cádiz el 13, y de Málaga el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 24 de diciembre, de Gijón el 25 y de Coruña el 26 para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor Juan Sebastián Encan saldrá de Barcelona el día 22 de diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cistóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

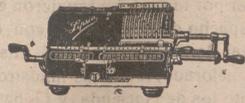
Línea de Fernando Póo

El vapor Legazpi saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios con buques postales en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Mercaderes 8. Barcelona



"LIPSIA,"

máquinas calculadoras completas y perfeccionadas para todas las operaciones aritméticas.

¡PIDANLAS A PRUEBA

Se desean representantes activos.

Dirigirse a Otto Herzog

MADRID. - Andrés Mellado, 32.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Benén Martín

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Ortiz» 14 de diciembre. El vapor «Ortiz pesa» 18 de enero. El vapor «Orbita» 1.º de febrero.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25 (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441 Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras

cuyo tranjeo no exige precaución alguna

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Pujol... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alarcón... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neill... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Douriac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirtz... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wailly... Primera edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wailly... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tarte... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón... Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Primera edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wailly... Segunda edición
«El crimen de un comediante», por Pierre Gourdón... Segunda edición
«Hipócrita», por M. Dely... Segunda edición
«Un grito en las tinieblas», por A. Flory... Segunda edición
«La dama del castillo negro», por C. Williamson... Segunda edición

Y otras muchas en preparación Tomos en 8.º, a 16.º, en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

EL DIABLO DE AVILA

Se vende en Madrid 0300 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a la Ca...

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos las obras de la Biblioteca 125 Novelas...

POR 216 PESETAS

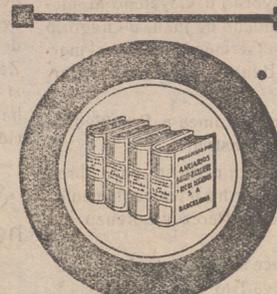
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Se remite a las oficinas de la B...



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Hiera)

4 TOMOS 4

Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en junta

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones

Indice GEOGRAFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (franco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Hiera Reunidos, S. A.

Enrique Granados, 88 y 88 - BARCELONA

PARA 1931



"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES

Pedido en las buenas

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

o directamente a BARRA BAILLY-BAILLIÈRE, Hiera de Balboa, 21, MADRID

remitiendo su importe, más 0,50 para el envío, en giro postal o billete de Correo hasta de 1 pta.

Comerciantes e industriales si queréis

vender bien anuncios en EL DIARIO

DE AVILA

Encuadernaciones

DE EPOCA, DE LUJO Y ECONOMICAS (Gran premio)

Nicolás

San Segundo 35 (Casa del Caballo); AVILA

LA PERLA. Santa Teresa, núm. 4

Gran surtido en Cestas para regalos. Quesito de Puerto Príncipe y de Cielo de Portugal. **NOVEDAD:** Cajitas de Perlas de Zocodover, Bocado de Toledo, Tortas mezcla y Tarros de Huevo Mol de Portugal, Yemas de San Leandro, Piñas frescas y Cocos. Gran surtido en Fiambrs, Champagnes y licores de las mejores Marcas.

UNICA CASA EN JARRONES FANTASIA

Augurio Rodríguez

EL DIA EN AVILA

Ayer cuando estaba nuestro número en máquina, recibimos el siguiente telegrama fechado en El Barraco: «Los estudiantes madrileños que marchan a pie a Coimbra, saludan a las autoridades, al pueblo y a la prensa abulenses»

Correspondemos a su saludo, y deseamos a estos intrépidos muchachos muchas satisfacciones en su raid.

Gafas y lentes cristales Zells, Cesa KAISER

En la clínica de la Cruz Roja fue curado Lucio Sánchez, de lesiones en la nariz y región superciliar producidas al pegarle una vaca.

VENDO heno, Luis Núñez. Avila.

Se halla vacante la plaza de médico titular e Inspección municipal de Sanidad del partido de los pueblos del Aldea del Rey Niño, El Fresno y Gemuño que forman el mismo.

La dotación consignada en presupuestos es la de dos mil pesetas por la titular mas el diez por ciento de la inspección; la mayoría de las igualas con los vecinos acomodados las tiene contratadas el que sirve la plaza interinamente.

La admisión de solicitudes la de treinta días.

LIQUIDACION de coches de caballos. solamente hasta 1.º de enero. Razón, Reyes Católicos, 38 2.º.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Se compran algunas partidas al precio de 80 reales fanega. Centeno.—Se hacen operaciones a 45 reales.

Cebada.—Las compras que se efectúan se pagan a 38 reales fanega.

Algarrobas.—Se cotizan a 65 reales.

SE VENDE

la casa propiedad del Banco de España, en Avila, de la calle de San Segundo núm. 19, donde estuvieron instaladas las oficinas de dicho Establecimiento hasta hace poco (la que permite fácilmente su división en dos, como eran de origen), con calefacción central y agua.

Infór nárán en el Banco de España, Avila, donde se admiten ofertas para su compra.

La Diputación provincial ha enviado a la Escuela de Alfonso XIII de Iruñibarrri (Bilbao), una muñeca ataviada con el traje típico del Valle Amblés, para la exposición del traje que se ha de celebrar en dicho Colegio.

Los atavíos han sido confeccionados por las Hermanas de la Caridad residentes en la Inclusa, las cuales están recibiendo numerosas felicitaciones por el primoroso trabajo.

SE ARRIENDA

la dehesa del Gail, término de Sotosoles, municipio de Avila. Condiciones en pliego cerrado al señor Rector del Seminario Conciliar de esta ciudad hasta el día 10 de enero.

En la Sacristía de la S. I. Catedral se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un devocionario elegante nuevo y una pulsera de cadena perdidos en dicho santo templo.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado un bolsillo con 40 pesetas tenga la bondad de entregarlo en esta Redacción, pues se trata de una persona muy necesitada.

SE OFRECE sirvienta de 42 años, para sacerdote o matrimonio solo. Razón: Consuelo Sánchez, Muñogrande (Avila).

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidida por el señor Palacios y con asistencia de los señores Mulero Merino y González Vallejo, ayer celebró sesión la Comisión permanente.

Se aprueban cuentas y nóminas y acta de la sesión anterior. Se toma en consideración y pase a estudio una propuesta del Consejo Superior de Aeronáutica sobre habilitación de un campo de aterrizaje en esta ciudad.

Se acuerda ampliar las obras de alcantarillado de la calle de la Magana a la Travesía del Pocillo, satisfaciendo los vecinos la parte correspondiente.

Se autorizan obras a D. José Tomás, Pedro López Martín, José Delgado, a los señores Figueroa y Valcarcel a Felipe Lobo, a Román Benito, a José Sastre, a Alberto Gallego, a Francisco Cenalmor, a Cándido Caballero, a José Prada, a Lucas Jiménez, a Primitivo de Juan, a Guillermo Hernández a Tomás Mayor, a Cayetano Montero, a Emiliano de Juan, a Gregorio Araujo, a Germán Vaquero, al marqués de Benavites, a Dionisio García.

Se concede línea a Primitivo de Juan para construir.

Se deniega permiso para obras hasta cumplir trámites reglamentarios a López Pérez y Lorenzo del Olmo.

Se concede sobrante de vía pública a Evaristo San Segundo.

Se pasa a informe de Comisión petición de subvención de Juan Matías Hernández.

Se designa Comisión de destino de al presidente de Policía para el que interesa el Ayuntamiento del Fresno.

Se aprueba liquidación definitiva del contratista de pavimentación del Mercado Chico con saldo a favor del Ayuntamiento de 106,75 pesetas.

Se acordó renunciar al procedimiento ofrecido por el Juzgado en la tentativa de robo en la Plaza de Abastos.

Se acuerda ordenar el arreglo de un tabique en el fielato del Puente y que se estudie por la Sección de obras, obras de alcantarillado que afecten a los barrios de San Nicolás y las Vacas.

Se acuerda adherirse al Gobierno lamentando los sucesos pasados.

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres Razón: Posada de San Pedro o en María Muñoz de las Posadas, Teodoro Monje.

Ecos de sociedad

Aprobados

Han aprobado con brillante puntuación las oposiciones a ingreso en la Escuela de Policía, D. Manuel Blázquez y D. Emiliano González.

Enhorabuena.

Aniversarios

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del propietario D. Adrián Arangüena Alvarez, de inolvidable memoria.

—En igual fecha hace años falleció la virtuosa señora doña María Colino y Colino, de grato recuerdo.

—También hace un año dejó de existir el que fué jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, D. Mariano San Antonio Perez.

—Pasado mañana hace dos años entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Filomena Arés Andrés, hermana del probo funcionario de la Diputación, D. Vitaliano.

Su recuerdo perdura en la memoria de cuantos la conocieron.

En tan señalada fecha renovamos nuestro pésame a las distinguidas familias de los finados.

Mejorados

Se hallan mejorados D. Alejandro Jimeno y D. Francisco San Segundo.

Viajeros

Ha llegado de Navalunga la bella y distinguida señorita Anita González Echevarría, hija del médico de aquella localidad, D. Anibal.

Alcalá Zamora se declara responsable del movimiento

MADRID.—Ante el juez que entiende en la causa por los sucesos del aeródromo de Cuatro Vientos, declaró el exministro señor Alcalá Zamora, quien ha recabado para sí todas las responsabilidades y se ha declarado autor de la organización del movimiento.

Suspensión de las negociaciones hispanofrancesas

MADRID.—Las negociaciones que se realizaban en el ministerio de Estado entre representantes españoles y franceses para establecer las bases del futuro tratado de comercio entre ambos países, han quedado interrumpidas a causa de no hallar terreno que permita una solución inmediata.

De ello se dará cuenta a los respectivos Gobiernos.

Asociación de Padres de Familia

Cursillo de acciones sobre la educación

Mañana sábado, a las siete y media, se dará la lección tercera de este importante cursillo, a cargo del ilustrado maestro nacional don Juan Matías Hernández.

Tema: «El ambiente de la escuela en orden a la educación».

VISADO POR LA CENSURA

DE LOS PASADOS CONFLICTOS

Se restablece totalmente la normalidad

Felicitaciones

El Gobierno continúa reabiendo felicitaciones y numerosos telegramas de adhesión de las Cámaras de Comercio provinciales

Detención

Ayer fué detenido el jefe comunista Nicasio Alvarez Sotomayor.

Reunión de ministros

Ayar por la tarde se reunieron en el despacho del presidente, con el general Berenguer (que está bastante mejorado) todos los ministros excepto los de Hacienda y Gobernación. La reunión se redujo a un cambio de impresiones

El capitán general de Madrid fué interrogado por los periodistas a lo que D. Federico Berenguer se abstuvo de dar contestación.

Ha regresado a Madrid el general Dolla que mandó en Huesca las tropas que lucharon con los rebeldes.

El heroico comportamiento de los carabineros

En la orden general del Cuerpo de Carabineros del día 17 hece el subdirector del mismo un justo y merecido elogio del comportamiento de los individuos que lo forman con motivo de los recientes sucesos desarrollados en Huesca.

La situación en provincias

Las noticias que se reciben de todas las provincias acusan una marcada tendencia al restablecimiento de la normalidad que ya reina en absoluto en la mayoría de ellas.

EL CENSO DE POBLACION

Por el Ayuntamiento se va a proceder a los trabajos de formación del censo de población. Dada la importancia de este servicio, llamamos la atención de los vecinos sobre la obligación que tienen de facilitar cuantos datos precisen los encargados de llevar a cabo

Mañana se procederá al reparto de hojas, y se publicarán bandos de la alcaldía a este fin. Se ha repartido con profusión la siguiente circular del Ayuntamiento:

«Censo de población y padrón de habitantes: Empadronese usted como cabeza de familia, a cuantas personas vivan en su compañía, sea cualquiera su edad, su relación de parentesco y condición social. Si no lo hace, le será perjuicio, además de no cumplir sus deberes ciudadanos.

Ni el padrón de habitantes ni el censo de población tiene carácter contributivo.

El padrón de habitantes es el unico documento justificativo de la veindad, y como el censo son documentos que sirven para futuras inclusiones en el censo electoral.

No se puede ser ciudadano de Avila sin llenar las correspondientes hojas.

Para que el agente repartidor pueda efectuar el servicio con toda diligencia y evitarle a usted molestias se le ruega:

1.º «Que procure no extraviar las hojas». Si alguna se le estropea guárdela, y a cambio de ella se le entregará otra, pues por estar numeradas se lleva un riguroso control.

2.º «Deben llenarse todas las casillas de que constan las hojas». Si las instrucciones que figuran en las mismas no le son suficientes, el agente repartidor le dará cuantas explicaciones necesite.

3.º «El día primero de enero deberá usted tener las hojas llenas, a mano, de una misma letra y firmadas». A partir de esta fecha se pasará a recogerlas, y

4.º Toda falsedad cae bajo la sanción del Código Penal.

Información de España y del Extranjero

Madrid 19 4,30 tarde (Por teléfono)

De nuestro servicio especial

Formidable incendio

MADRID.—En el Instituto femenino de la Infanta Beatriz, situado en la calle de Zurbano, número 14, se declaró esta mañana un formidable incendio que a los pocos momentos se propagó a casi todo el edificio. Los bomberos que acudieron rápidamente al lugar del siniestro han trabajado durante toda la mañana en la extinción del fuego, y aún continúan realizando los oportunos trabajos. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales. Se desconoce hasta ahora la causa que ha motivado el accidente.

En Fomento.—El conflicto de Málaga resuelto

El ministro de Fomento recibió esta mañana a D. Francisco Bergamín.

También recibió a los periodistas a los que dijo que había normalidad completa en los ferrocarriles y que el ligero conflicto planteado en Málaga había quedado completamente resuelto.

Despachos de salutación

Con motivo de atravesar España el mariscal Pilsudski, jefe del Gobierno polaco que se dirige a Lisboa, ha dirigido cariñosos despachos de salutación al Rey y al Gobierno español.

Una carta del Presidente del Consejo al gobernador civil

En el gabinete de censura del Gobierno civil nos ha sido facilitada esta tarde la siguiente nota por la que el Presidente del Consejo agradece la actitud de Corporaciones, Entidades y particulares.

El Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros y ministro del Ejército nos ruega hagamos público a cuantas personas, Entidades y Corporaciones se han dirigido a él con motivo del atentado de que fué objeto en el Palacio de la Presidencia el día 6 del actual, así como felicitándole en el día de su fiesta onomástica y a los que en número realmente extraordinario y con alto patriotismo se han ofrecido a él y al Gobierno, en las presentes circunstancias, que ante la imposibilidad material de contestar a todos individualmente, recibían por este conducto la expresión de su gratitud y se reitera a todos su agradecimiento.

MERECIDAS FELICITACIONES

Son unánimes las felicitaciones y los elogios que en todas partes se están tributando a los empleados de Teléfonos, Telégrafos y Correos por su loable comportamiento durante los pasados acontecimientos y el Gobierno mismo hace hoy públicos sus plácemes a los mencionados funcionarios. Huelga decir el agrado con que vemos estas justísimas felicitaciones, a las que con sumo gusto unimos las nuestras más sinceras, ya que durante los pasados días hemos recibido nuevas y repetidas pruebas de la pericia y esfuerzo de los mencionados empleados, pues, sobre todo las telefonistas y los telegrafistas, y muy especialmente las primeras cuyos servicios han sido los que más hemos utilizado, han sabido a costa de innegables sacrificios, darnos toda clase de facilidades, para nuestra información procediendo en todo momento con gran actividad y exquisita cortesía,

chos de salutación al Rey y al Gobierno español.

Los aviadores rebeldes son dados de baja en el Aero Club

Se confirma la noticia de que el Aero Club ha dado de baja en las listas de socios a Franco y demás aviadores promotores del movimiento revolucionario que actualmente se encuentran en Lisboa.

En Gobernación.—Una nota oficiosa.—Un incidente en Aspe

El ministro de la Gobernación facilitó esta mañana a la prensa una extensa nota oficiosa con la lista de las provincias en que reina tranquilidad.

Después dijo a los periodistas que había habido una alteración del orden público en Aspe (Alicante), donde fueron agredidas cuatro parejas de la Benemérita por un numeroso grupo de revoltosos. En auxilio de las parejas agredidas acudieron en un camión nuevas fuerzas de la Guardia civil que fueron atacadas de nuevo, pero la agresión fué repelida resultando tres muertos y cinco heridos paisanos, y heridos de bala un teniente y un guardia.

Una felicitación

También dijo el señor Matos que el Gobierno se había complacido en felicitar a los funcionarios de Telégrafos y Correos por la loable comportamiento y acertada diligencia en el desempeño del servicio extraordinario que con motivo de las recientes alteraciones les ha sido encomendado

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana al Sr. Estrada y al ex ministro Sr. Argüelles.

Despacho con el Rey

Despacharon hoy con el Rey el presidente y los ministros de Fomento y Trabajo.

También recibió el Soberano una extensa audiencia militar, entre ella a los generales Perales y Junquera y otros varios destacados jefes y oficiales. Le cumplieron los generales Losada y Kindelán.

Destinos

Al salir de Palacio dijo Berenguer a los periodistas que el Rey había firmado varios destinos de Artillería y Carabineros y varios expedientes. También manifestó que la tranquilidad era general.

En la Presidencia

El general Berenguer recibió esta mañana al ministro de Justicia, el director general de Seguridad, al capitán general de Madrid y al Infante Don Alfonso de Orleans.

Un bando invitando a la revisión de armas

Se ha publicado un bando invitando a los paisanos a que revisen las armas que posean en el plazo de ocho días en el cuartel más cercano o puesto de la Benemérita. La medida se ha adoptado en vista de que los revolucionarios han entregado armas a los paisanos para realizar el fracasado movimiento.

Rumores apócrifos

Se suponen apócrifas las manifestaciones que circulan poniendo en boca de Alcalá Zamora revelaciones sobre los preparativos de la sorpresa de Juca y Cuatro Vientos y declarándose autor del manifiesto republicano que se expone el plan del Gobierno provisional. La tendencia de las aludidas manifestaciones es revelar que los republicanos contaban con la adhesión y cooperación de importantes elementos y que el fracaso de la intentona se debe a la precipitación del desdichado capitán Galán que quiso ser el primero en lanzar el grito.

Todo esto es puramente fantástico. El Ejército ha permanecido casi en su totalidad ajeno a la sublevación tramada. Según los informes referidos, el Gobierno provisional estaría formado por Alcalá Zamora, Lerroux, Prieto, Largo Caballero, (que ha sido detenido y se cree que después de declarar será encarcelado) Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Azaña y otros menos significativos, lo que demuestra que con tales individuos se trataba de levantar el ánimo de los revolucionarios del aplazamiento en que han caído a raíz del tremendo fracaso experimentado.